



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Comunidad de Madrid

I.E.S. Salvador Allende

C/ Andalucía, 12 28941 –Fuenlabrada (Madrid)
Tfno. 91-6977213 Fax 91-6098879 Cód. 28039803
Email: ies_salvallende@hotmail.com



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL (PAT)

**PLAN DE ORIENTACIONA ACADÉMICA PROFESIONAL
(POAP)**

CURSO 2020/21

1. INTRODUCCIÓN	3
2. CONTEXTUALIZACIÓN	4
2.1 CARACTERISITICAS DEL CENTRO	
2.2 COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO	
3. OBJETIVOS GENERALES DEL D.O.	5
4. ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN	6
4.1 REUNIÓN DE COORDINACIÓN CON EL EQUIPO DIRECTIVO.....	6
4.2 REUNIÓN SEMANAL DEL DPTO.....	6
4.3 REUNIÓN SEMAL DE LOS DOS ORIENTADORES Y LA PTSC	6
4.4 REUNIÓN CON EL SUPE Y ORIENTADORES DE LA ZONA.....	7
4.5 REUNIONES CON EL EOEP Y CEIPS DE LA LOCALIDAD.....	7
4.6 REUNIÓN CON EL AMPA.....	7
4.7 CONTACTOS CON ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DE LA ZONA. 7	
4.8 REUNIÓN CON EL FORO PISA.....	7
4.9 REUNIÓN SEMANAL CON EL EQUIPO TEA.....	7
5. ÁMBITOS DE ACTUACION DEL D.O.	7
5.1 APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE.....	7
5.2 APOYO AL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.....	10
5.3 APOYO AL PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL ..	14
5.4 ESCUELA DE FAMILIAS.....	20
5.5 GRUPO DE PADRES PARA LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA.....	20
6.ACTIVIDADES DE COORDINACIÓN EXTERNAS	21
7.COORDINACIÓN DEL PROGRAMA DE ALUMNOS AYUDANTES EN TIC	21
8.SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN	21
ANEXO I. PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CON VINCULACIÓN AL D.O	

1. INTRODUCCION

El doble carácter comprensivo y diversificado de la Educación Secundaria Obligatoria requiere un sistema estructurado de orientación que posibilite el pleno desarrollo de la personalidad de los alumnos/as, tanto a nivel cognitivo como afectivo y social.

La Orientación, en sus tres ámbitos fundamentales de actuación -Apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje, Plan de acción Tutorial y Plan de Orientación académico profesional- contribuye al **desarrollo de las competencias clave** que promueve la Ley Orgánica de Educación, especialmente:

- *Capacidad de aprender a aprender*: base de todo aprendizaje eficaz y por tanto del propio desarrollo. Las intervenciones del Departamento están orientadas a que el alumno adquiera herramientas cognitivas, personales y sociales, que le permitan avanzar de modo consciente en su aprendizaje y, en consecuencia en su desarrollo personal.
- *La competencia social y cívica*: uno de los objetivos de la orientación e intervención psicopedagógica es aumentar la autonomía, la relación y la capacidad de participación activa en los grupos de los que el alumno forma parte.
- *Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor* de nuestros alumnos, incidiendo especialmente en los procesos de desarrollo y autonomía personal y en los procesos de toma de decisiones.

Al igual que el curso pasado, contamos con parte del horario de dos profesores del centro, del departamento de Lengua y el de Matemáticas, que van a trabajar con los alumnos de Compensatoria. Este hecho ha demostrado ser positivo desde el punto de vista de la estabilidad del programa y la implicación de los mismos.

Dentro del programa de ACNEE este curso contamos inicialmente con un profesor de Pedagogía Terapéutica a jornada completa y otro compartido con otro centro. Necesitaríamos que esta dotación de profesores se ampliara para poder atender la gran variedad de alumnado que tenemos, de forma adecuada.

Contamos con una PTSC compartida con el IES Dolores Ibárruri; este año hasta finales del mes de Septiembre no hemos contado con esta profesional por motivo de baja laboral que no se ha cubierto. Desde Orientación se ha ayudado a distintas familias en la elaboración de las becas ACNEE.

2. CONTEXTUALIZACION

2.1. CARACTERISTICAS DEL CENTRO

El I.E.S. “SALVADOR ALLENDE” actualmente imparte enseñanzas de la E.S.O, Bachillerato, Ciclos Formativos Específicos de Grado Medio y Superior y Programas de Formación Profesional Básica (1º y 2º curso)

El centro escolariza alumnos con Necesidades Educativas Especiales y de Compensación Educativa (Grupos de Apoyo modalidad B). Este es el primer curso en el que contamos con una segunda aula específica para alumnos con Trastorno del Espectro Autista (Aula TEA).

También desarrollamos en el centro un grupo de PMAR en 2º de la ESO y otro en 3º de la ESO.

2.2. COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO

Este curso, el D.O. queda configurado de la siguiente manera:

- **1 Profesora especialista en Pedagogía Terapéutica** a jornada completa y otro compartido con otro centro:
 - Isabel Piedrabuena León (definitivo)
 - Santiago Serna López (definitivo con plaza itinerante)

- **1 Profesora de Audición y Lenguaje a jornada completa:**
 - Cristina Cedrián (Interina)
 - Celia Fernández (Definitiva)

- **Técnico en Integración Socio-Comunitaria:**
 - Cristina Torralba (Personal laboral con cargo a vacante)
 - Israel Pérez (Personal laboral con cargo a vacante)

- **3 Profesores que colaboran en el apoyo al Programa de Compensación Educativa:**
 - Almudena Doncel: Apoyo en Lengua Castellana 2º ESO (Departamento de Lengua Castellana)
 - Guillermo Zarzo García: Apoyo en Matemáticas en 1º y 2º ESO (Departamento de Matemáticas)
 - Francisca Cano Núñez (Jefa del Departamento de Orientación): Apoyo en Lengua en 1º ESO

- **1 PTSC compartida con el IES Dolores Ibárruri:**
 - María Manuela Serrano (Interina)

- **2 Profesoras de ámbito:**
 - Socio-Lingüístico: Celia Hernández García (definitiva).
 - Científico-Tecnológico: Isabel Álvarez (interina y perteneciente al D.D de Biología)

- **2 Profesores de la especialidad de Psicología y Pedagogía:**
 - Elena Castillo (Interina). Orientadora de referencia de : 3º y 4º ESO, Bachillerato y FPB.
 - Francisca Cano Núñez (definitiva) Orientadora de referencia de: 1º y 2º ESO, Ciclos Formativos y Aula TEA y Jefa de Departamento.

3. OBJETIVOS GENERALES DEL D.O.

Para fijar los objetivos del D.O. nos remitimos a las disposiciones legales que regulan aspectos de la organización y funcionamiento de los D.O.:

A partir de la normativa vigente, los **objetivos** propuestos son:

- Favorecer la acción orientadora de los profesores tutores y del profesorado en general, colaborando con Jefatura de Estudios en tareas de orientación educativa y de atención a la diversidad.
- Colaborar con la Comisión de Coordinación Pedagógica proporcionando criterios psicopedagógicos y de atención a la diversidad en los elementos constitutivos de la Concreción Curricular y las Programaciones didácticas.
- Realizar una atención y orientación individualizada a los alumnos derivados al Departamento encaminada a favorecer su desarrollo académico, social y personal.
- Colaborar con los Profesores y los distintos DD.DD en la prevención, detección y tratamiento de dificultades de aprendizaje y en la mejora del rendimiento académico.
- Asesorar y colaborar con los tutores en la puesta en marcha del Plan de Acción Tutorial.
- Asesorar y colaborar con los tutores y resto del profesorado en el desarrollo del Plan de Orientación Académica y Profesional.
- Colaborar con los tutores en la elaboración del Consejo Orientador de los A.C.N.E.E.S al término de la E.S.O.
- Realizar la evaluación psicopedagógica de aquellos alumnos que requieran la adopción de medidas educativas específicas y elaborar el correspondiente informe psicopedagógico.
- Participar en la elaboración y desarrollo de las adaptaciones curriculares de los alumnos que las precisen, en colaboración con los DD.DD y los Equipos de Profesores.
- Proponer medidas encaminadas a la mejora de la convivencia y clima escolar y colaborar en su desarrollo.
- Impulsar la colaboración de las familias en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos.
- Proponer, animar y facilitar proyectos de mejora en el centro.
- Promover la adaptación saludable de la comunidad educativa, especialmente de los alumnos, en esta situación de urgencia sanitaria.

4. ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.

El Departamento tiene reuniones periódicas con los distintos programas del centro y equipos docentes. También con instituciones externas de Fuenlabrada.

5. ÁMBITOS DE ACTUACION DEL D.O.

5.1. APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE. (E/A)

Las intervenciones del D.O. en este ámbito se refieren, tanto a la tarea de apoyo y asesoramiento al profesorado y Equipo Directivo como al trabajo directo con los alumnos. Incluimos las tareas de revisión y actualización de los datos del programa RAICES. **Hay que tener en cuenta que este año las reuniones de familias no se podrán hacer presenciales. Se intentará realizar éstas, así como gran parte de las coordinaciones por vía telemática. Para ello usaremos prioritariamente el correo institucional del centro, así como las aulas virtuales y el TEAMS.**

5.1.1. Objetivos

- Prevenir y detectar necesidades educativas que puedan presentar los alumnos y determinar, en colaboración con el Equipo Directivo y Equipos Docentes, medidas educativas en función de las necesidades de cada uno y de los recursos disponibles.
- Colaborar con el Equipo Directivo y DD.DD en el análisis y organización de las medidas de atención a la diversidad. Asesorarles y apoyarles en el desarrollo de estas medidas. Este proceso tendrá especial énfasis este curso en el que abrimos el aula TEA
- En el caso de aquellos alumnos que reciben apoyos específicos, se procurará la coordinación continua entre el profesorado de apoyo y el equipo docente en lo referente al proceso de E/A y evaluación de estos alumnos, según las condiciones establecidas por Jefatura de estudios.
- Colaborar, junto con el resto de los DD.DD. en la elaboración del P.E.C. y la P.G.A.
- Formular propuestas a la C.C.P. sobre los aspectos psicopedagógicos de la Concreción Curricular con el fin de adoptar criterios comunes sobre los elementos del mismo y de las Programaciones didácticas.
- Formular propuestas a la C.C.P. sobre la programación de medidas extraordinarias para aquellos alumnos que las requieran.
- Asesorar y proponer al Equipo Directivo medidas de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje para la mejora del rendimiento académico.
- Orientar a las familias para lograr mayor implicación en el proceso E-A de sus hijos.
- Intervención directa con aquellos alumnos que presentan dificultades de aprendizaje más significativas requieren un seguimiento más continuado. Este año haremos especial **seguimiento del alumnado TEA que se incorpora al centro al comenzar con una segunda aula TEA.**

ACTUACIONES

A) PRIMER TRIMESTRE:

- Organización de los apoyos de los alumnos con necesidades educativas especiales.
- Organización del equipo TEA y de su aula.
- Asesoramiento a los equipos docentes sobre el TEA, especialmente en los grupos donde estén escolarizados.
- Información a los Tutores y Equipos Docentes de los alumnos inicialmente atendidos por los distintos programas del Dpto. Esta información se realizará a través de un documento informativo en las sesiones de Evaluación Inicial (Octubre)
- Participación en las juntas de evaluación de alumnos para recoger información de alumnos con dificultades en el proceso E-A, y hacer seguimiento de aquellos alumnos con los que se está interviniendo
- Reunión con sus familias, junto a los especialistas PT, para conocimiento mutuo, acogida e informar de la metodología de trabajo.
- Reunión con los equipos docentes de los ACNEEs y PMAR para informar de las características de los alumnos y adoptar decisiones de intervención educativa.
- Coordinación con los Departamentos Didácticos de Lengua y Matemáticas para acordar criterios y procedimientos en relación a las propuestas de alumnos para el Programa de Educación Compensatoria.
- Realización de sesiones por grupos de 1º a 4º de la ESO de presentación del Departamento de Orientación y realización de actividades motivadoras sobre algún aspecto del PAT. Se intentará desarrollar también en los cursos de Bachillerato. Este curso será de especial

importancia empezar a informar y concienciar sobre la **planificación del estudio y las técnicas básicas para adquirir mayor autonomía en los aprendizajes al ser semipresencial a partir de 3º de la ESO**. Debemos también seguir concienciando sobre el autismo, especialmente en 1º y 2º de la ESO para promover su implicación y colaboración.

- Coordinación con Tutores y profesionales responsables en la elaboración de informes psicopedagógicos .
- Coordinación con los Tutores y Juntas de Profesores para la elaboración de las adaptaciones curriculares individuales.
- Información a los distintos grupos de alumnos sobre las funciones y actividades desarrolladas por el Dpto. Orientación.
- Reuniones de coordinación con el FUENCAP y EOEP para la recogida y actualización de la información sobre alumnos que han sido atendidos por estos servicios en la etapa de primaria con el fin de adoptar las medidas educativas necesarias a sus necesidades específicas.
- Realización de evaluaciones psicopedagógicas a partir de la información de los colegios y las demandas de la Junta de profesores en la Evaluación O.
- Coordinación con los PTs, la AL, la TIS y la PTSC, para realizar los DIAC
- Coordinación con la profesora de Compensatoria, la PTSC, y el equipo educativo (Tutores y profesores de Lengua y Matemáticas), para la realización de los informes para este alumnado.

B) SEGUNDO TRIMESTRE:

- Seguimiento de los alumnos con dificultades de aprendizaje y necesidades educativas específicas.
- Intervención individual y/o en pequeño grupo con alumnos con dificultades de adaptación en el grupo que requieren atención continuada.
- Información a los Tutores y Juntas de Profesores sobre el Programa de PMAR.
- Información a los Tutores y Juntas de Profesores sobre los Programas de Formación Profesional Básica.
- Seguimiento de ACNEEs, ANCEs en las sesiones de evaluación o, en algunos casos, en reuniones de equipos docentes convocadas según necesidades.
- Seguimiento y evaluación de los Programas desarrollados por el D.O

C) TERCER TRIMESTRE:

- Entrevistas con los alumnos propuestos al Programa Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento y con los propuestos a un Programa de Formación Profesional Básica, así como con sus familias.
- Iniciar la Evaluación Psicopedagógica de estos alumnos
- Reuniones informativas con las familias de alumnos propuestos para el grupo de PMAR, y FPB
- Seguimiento de ACNEEs, ANCEs en las sesiones de evaluación o, en algunos casos, en reuniones de equipos docentes convocadas según necesidades.
- Evaluación de los programas vinculados a este ámbito del Dpto.

5.2. APOYO AL PLAN DE ACCION TUTORIAL (P.A.T.)

Es función del Dpto. de Orientación apoyar la labor tutorial a través de distintas actuaciones contribuyendo de forma eficaz a la consecución de los objetivos de dicho Plan

5.2.1. Objetivos.

- **Elaborar el PAT** consensuado con la jefatura de estudios y con el equipo de profesores tutores.
- **Revisar el Plan de Acogida teniendo en cuenta la situación sanitaria y el confinamiento vivido el curso pasado.**
- **Asesorar** a los tutores en el desarrollo en aula de las dinámicas y actividades propias del PAT.
- **Conocer** la situación de cada alumno en el grupo, en el centro y en su entorno familiar.
- Facilitar la **integración social** de los alumnos en el grupo y en el centro.
- Atender específicamente a los alumnos que presentan **dificultades** (de relación, desmotivación, problemas de aprendizaje, así como aquellas **derivadas de la pandemia** que vivimos).
- **Desarrollar propuestas de mejora de la convivencia** incidiendo especialmente en la participación e implicación de los alumnos en el desarrollo y la asunción de **normas de convivencia, las nuevas normas higiénico-sanitaria y los nuevos protocolos de actuación**, así como en velar por su cumplimiento. **En este curso se hará especial hincapié en este objetivo ya que condiciona en gran medida la organización del centro y pasan a ser fundamentales para la convivencia.**
- Favorecer la formación en **valores** y el desarrollo de **habilidades de comunicación** del alumnado, para una mejor convivencia en el centro y en el aula.
- Incidir en los cursos de final de etapa en los procesos de Autonomía Personal y Toma de Decisiones ligadas a la orientación académica-profesional.
- Favorecer el intercambio de información y la **coordinación** entre el tutor y la Junta de Profesores.
- Facilitar y favorecer la coordinación de los tutores con las familias para lograr una mayor y eficaz implicación de las mismas en el proceso educativo de sus hijos.
- Coordinar la oferta de Programas externos de apoyo al PAT, en colaboración con Jefatura de Estudios. **Este año no vendrán al centro a realizar tutorías externas, por lo que será fundamental programar esos contenidos que serán impartidos por los tutores gracias a actividades diseñadas por estas entidades o por Orientación.**

5.2.2. Líneas de actuación:

Las **actuaciones** que desarrollan la función tutorial se agrupan en torno a sus destinatarios principales alumnos, familias y profesores.

PROPUESTA DE ACTUACIONES PARA EL DESARROLLO DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN TUTORIAL CON ALUMNOS

Desde el Departamento de Orientación se realiza la propuesta de actividades para el desarrollo de las tutorías. Siempre es una propuesta abierta y se va concretando a partir de los intereses del tutor y del grupo. Se selecciona y actualiza el material de trabajo para el desarrollo de estas actividades y se comenta y se pone en común en la reunión de tutores. Estas actuaciones se desarrollan

principalmente en las sesiones de tutoría, aunque en ocasiones puede utilizarse el horario de otras materias relacionadas,

ACTUACIONES: ESO y BACHILLERATO	TEMPORALIZACIÓN
<p>1. Acogida al alumnado.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Información general del IES: Correos electrónicos y aula virtual. - Nuevas normas y procedimientos de acceso al centro, recreos, comunicación de faltas, partes de incidencia... - Sesión de presentación del D.O, y realización de actividades de motivación (1º a 4º ESO) - Valoración de sus expectativas sobre el presente curso - Cuestionario inicial de alumnos - Cuestionario de familias - Recogida de información sobre recursos tecnológicos 	<p>1º TRIMESTRE</p>
<p>2. Creación y cohesión de Grupo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Juegos de Presentación y Conocimiento - Juegos de confianza - Juegos de comunicación - Importancia del grupo: objetivos del grupo 	<p>1º TRIMESTRE</p>
<p>3. Normas de convivencia en el aula y el centro.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de las normas de aula. - Programas para la mejora de la Convivencia y Habilidades Sociales. (Se valorará la posibilidad de hacerlo si la situación sanitaria lo permite) 	<p>1º, 2º TRIMESTRE</p> <p>1º TRIMESTRE</p>
<p>4. Elección de delegado y/o responsables de actividades.</p>	<p>1º TRIMESTRE</p>
<p>5.- Mejora de la Convivencia y prevención del acoso escolar.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Trabajo en tutoría del decreto 32 de Convivencia de la Comunidad de Madrid. - En las reuniones de tutores. Información y análisis del protocolo de actuación ante el acoso de la Comunidad de Madrid 1º,2º,3º y 4º ESO - Este año se trabajará por los tutores y el D.O con materiales propios y de entidades externas que colaboran todos los años con el centro. 	<p>1º, 2º y 3º TRIMESTRE</p> <p><i>1º, 2º y 3º TRIMESTRE</i></p> <p><i>1º, 2º TRIMESTRE</i></p>
<p>6. Preparación, participación y evaluación de la reunión inicial con padres.</p> <p>Este año no ha habido reunión presencial en Septiembre para 1º de la ESO, pero se harán las de la evaluación inicial por videollamada a través de la plataforma TEAMS.</p>	<p>1º TRIMESTRE</p>

<p>7. Plan de Estudio Personal/ Mejora del Rendimiento Académico</p> <ul style="list-style-type: none"> - Planificación y organización del estudio. - Motivación escolar. -Técnicas de Trabajo Intelectual. - Desarrollo de Hábitos de Estudio. - Charlas-debate: Mejora del Rendimiento Académico: 3º ESO, <p>8.- Educación en Valores y desarrollo de Hábitos Saludables: Se intentará tratar los siguientes contenidos dependiendo de la oferta externa que se ofrezca al centro.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mejora de la Convivencia y resolución pacífica de conflictos - Prevención de Alcohol y otras sustancias nocivas. - Charla sobre el cuidado y mejora del medio ambiente - Desarrollo de la solidaridad. - Uso responsable de Internet y Nuevas Tecnologías. - Educ. Afectivo- Sexual. - Fomento de la Igualdad de Género. - Educación para la Salud y el bienestar personal. - Cine y Educación en valores. <p>9.- Educación y Entorno Laboral.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se fomentará a través de la tutoría o de las materias específicas. - Se intentarán hacer actividades en coordinación con el CIFE de Fuenlabrada teniendo en cuenta la situación sanitaria en la que nos encontremos. 	<p>1º, 2º TRIMESTRE</p> <p>1º TRIMESTRE</p> <p>1º TRIMESTRE</p> <p>A LO LARGO DEL CURSO</p> <p>TODO EL CURSO</p>
---	--

Actuaciones en Bachillerato, y Ciclos Formativos

Cada una de estas etapas tiene un orientador de referencia. Tenemos establecido dentro del horario escolar una reunión de coordinación con los tutores de Bachillerato, J.E y Dpto. de Orientación. Respecto a la F.P, se atenderán solicitudes de intervención a través del protocolo de derivación.

Dado el carácter terminal y preparatorio de ambas etapas consideramos fundamental que exista una orientación adecuada, por lo que el Departamento de Orientación, en coordinación con la Jefatura de Estudios adscrita a Bachillerato y Ciclos Formativos realizará las siguientes actuaciones:

- Ofrecerá material e información actualizada a los tutores para apoyar a los alumnos en el proceso de toma de decisiones.
- Atenderá demandas individuales de alumnos en el horario establecido.

- Informará y coordinará las actividades de tutoría externa siempre que la situación sanitaria así lo permita (Unidad de Prevención de Drogodependencias, Universidades, CIFE ...).

Ciclo de Formación Profesional Básica (FPB)

Este curso al igual que en el pasado, disponemos de una hora de coordinación de J.E, Orientación y todo el Equipo Docente de los tres grupos del F.P.B. En esa hora semanal se trabajarán los siguientes temas:

- Coordinación y sugerencia de actividades para el PAT
 - Conocimiento y cohesión de grupo
 - Educación afectivo-sexual
 - Uso de dispositivos electrónico.
 - Técnicas de Trabajo Intelectual.
 - Prevención de drogodependencias
 - Redes sociales
 - Habilidades sociales
 - Ocio y tiempo libre
 - Orientación académica y profesional
 - Seguimiento del Protocolo de Prevención de conductas conflictivas asociadas al uso de sustancias estupefacientes
- Seguimiento de casos con intervención en S. Sociales, Salud Mental, u otras entidades.
- Seguimiento de casos de absentismo
- Demandas de intervención

Estas reuniones según la temática a tratar se realizarán de forma unificada o por separado según el perfil profesional.

5.3. APOYO AL PLAN DE ORIENTACION ACADEMICA Y PROFESIONAL (P.O.A.P.)

El proceso formativo debe conducir al alumno al aprendizaje de mecanismos y estrategias necesarias para la **toma de decisiones**.

Este proceso implica la toma de decisiones por parte del alumno y exige a éste:.

- Conocimiento de sí mismo: capacidades, intereses, motivaciones...
- Conocimiento del entorno: Sistema Educativo, mundo socio-laboral, procesos de inserción a la vida adulta y activa.
- Desarrollo de una actitud y capacidad planificadora

5.3.1. Objetivos

La orientación académica y profesional persigue los siguientes objetivos:

- Conseguir que los alumnos vean la elección profesional como una decisión personal y propia que no puede ser resuelta por personas ajenas.

- Desarrollar en los alumnos la capacidad de recoger y utilizar información acerca de sí mismos.
- Facilitar a los alumnos el conocimiento del mundo laboral y las diferentes opciones académicas y ocupacionales.
- Desarrollar las habilidades de toma de decisiones para poder aplicarlas tanto a corto plazo como a lo largo de la vida académica y profesional.
- Ayudar a los alumnos mediante informaciones apropiadas y desarrollo de estrategias de reflexión en su proceso de elección académica y/o profesional.
 - Colaborar con las familias y tutores de alumnos que presentan necesidades educativas especiales para procurar el mayor ajuste entre las capacidades e intereses del alumno y el itinerario formativo-profesional propuesto.
 - Intentar conseguir la participación de padres y madres en el programa de orientación profesional desarrollando charlas informativas sobre las actividades profesionales que ellos realizan.

5.3.2. Actuaciones

El P.O.A.P. contribuirá a facilitar la toma de decisiones de cada alumno respecto a su itinerario académico y profesional. A tal efecto incluye actuaciones distribuidas en tres ámbitos:

- Actuaciones dirigidas a que los alumnos desarrollen las capacidades implicadas en el proceso de **toma de decisiones** y que conozcan y valoren de una forma ajustada sus propias **capacidades, motivaciones e intereses**.
- Actuaciones destinadas a facilitarles información suficiente y actualizada sobre las distintas **opciones educativas o laborales relacionadas** con cada etapa educativa, y, de manera especial sobre aquellas que se ofrezcan en su entorno.
- Actuaciones que propicien el contacto del alumnado con el mundo del trabajo y puedan **facilitar su inserción laboral**.

A su vez, **dichas actuaciones se desarrollarán a través de:**

- Las Programaciones Didácticas de los Departamentos.
- Adquisición y difusión entre el profesorado y alumnado del programa “ORIENTA”.
- P.A.T., a nivel, grupal, individual y con las familias.
- Asesoría individual y colectiva a través del Departamento de Orientación.
- Ciclo de Charlas específicas para alumnos y padres sobre itinerarios educativos y profesionales. Este año las charlas a grupo presenciales, se podrán intentar organizar a través de la plataforma TEAMS debido a la situación sanitaria actual.

Al término de la E.S.O., el proceso de orientación académica y profesional culminará en el Consejo Orientador, entendido como una propuesta colegiada de la Junta de Profesores en la que, teniendo en cuenta las expectativas manifestadas por el propio alumno, se le recomendarán las opciones educativas o profesionales más acordes con sus capacidades, intereses y posibilidades.

Las actuaciones del POAP responderán a las previsiones recogidas en el siguiente plan de actuación:

1° ESO

ACTIVIDAD	MATERIALES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE
Información a los tutores sobre las alternativas educativas. Optativas, las ACES, los programas de mejora (PMAR)	Material informativo	2º trimestre	Orientadora
Charla informativa sobre PMAR. Se hará de forma individual o a través de videollamada. - Alumnos - Padres	Presentación en power point de la información del programa Material informativo y autorizaciones	2º-3º trimestre	Orientadora J.E
Comienzo de la Evaluación psicopedagógica de los alumnos propuestos para PMAR		3º trimestre y Septiembre	Orientadora Equipo de profesores
Entrevistas individuales con las familias y los alumnos propuestos a ACES. Realización de informes		3º trimestre	Orientadora, PTSC, Jefatura de Estudios, Tutores

2° ESO

ACTIVIDAD	MATERIALES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE
Información a los tutores sobre las alternativas educativas en este curso. Optativas, las ACES, los ciclos de FPB y el PMAR y establecimiento de cauces de derivación.	Material informativo	2º trimestre	Orientadora
Charla informativa sobre FPB. Se hará de forma individual o a través de videollamada : - Alumnos - Padres	Presentación en power point Material informativo y autorizaciones	2º 3º trimestre	Orientadora J.E
Charla informativa sobre PMAR. Se hará de forma individual o a través de videollamada - Alumnos - Padres	Presentación en power point de la información del programa Material informativo y autorizaciones	2º-3º trimestre	Orientadora J.E

Charla informativa no presencial, sobre la elección de optativas y los distintos itinerarios. Se hará a través de la página web o TEAMS. - Alumnos - Padres	Presentación en power point Material informativo y autorizaciones	2º-3º trimestre	Orientadora J.E
Comienzo de la Evaluación psicopedagógica de los alumnos propuestos para PMAR		3º trimestre y Septiembre	Orientadora Equipo de profesores
Entrevistas individuales con las familias y los alumnos propuestos a ACES. (Se priorizará la realización de entrevistas por videollamada o telefónicas) Realización de informes		3º trimestre	Orientadora, PTSC, Jefatura de Estudios, Tutores
Entrevistas individuales con las familias y los alumnos propuestos para algún programa. (Se priorizará la realización de entrevistas por videollamada o telefónicas)		3º trimestre	Orientadora, PTSC, Jefatura de Estudios, Tutores

3º y 4º ESO

CONTENIDOS	MATERIALES	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE
ALTERN/ ACAD. - INTER. PROFES • BACHILLERATO • F. PROFESIONAL • Otros estudios ----- • FORM. PROFESIONAL	Agenda Escolar.	Sesiones informativas (Se harán no presenciales) -padres -alumnos: ----- Se valorará si se pueden realizar las sesiones informativas y	1º, 2º y 3º Trimestres -----	J.E, D.O Tutores / Prof y Alums de 2º Bach ----- J.E, D.O

<ul style="list-style-type: none"> FORM. OCUPACIONAL 	Programa ORIENTA Doc. Informativo	visita a las instalaciones del centro FP -alumnos Programa ORIENTA -Ses. Tutores -Ses. Alumnos	2º y 3º Trimestres	J.E, D.O, Tutores /Prof y alumnos FP
- ACCESO AL MUNDO LABORAL Elaboración de currículo, téc, búsqueda de empleo, entrevista profesional. Conocimiento del ámbito laboral		Sesiones informativas si es posible por la situación sanitaria .	Marzo	Dpto. de FOL D.O

ORIENTACIÓN ACADÉMICA PROFESIONAL. 1º - 2º BACHILLERATO

<i>CONTENIDOS</i>	<i>ACTIVIDADES</i>	<i>TEMPORALIZACIÓN</i>	<i>RESPON-SABLE</i>
ORIENTACIÓN ACADÉMICA: <ul style="list-style-type: none"> UNIVERSIDAD FORM. PROFESIONAL GRADO SUPERIOR 	No sabemos si será posible la visita a las Jornadas de la Universidad y a la Feria de Aula por la situación sanitaria. -Portal Orienta (MEC) -No sabemos si será posible la realización de Charlas informativas o se colgará alguna presentación en la página web	Enero Febrero	D.O J.E, D.O, Tutores

--	--	--	--

ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL A F.P

Este curso se priorizará la atención individualizada, sobre todo a través del correo de Orientación, así como a la preparación de materiales de Orientación y su difusión a través de la página web del centro y las distintas aulas virtuales de Jefatura y de Tutores.

- **MATERIALES/ RECURSOS:**

-Programa ORIENTA

-**Portal Orienta** (MEC): (portal de información y orientación profesional que permite el acceso a una información integrada sobre oportunidades educativas, formativas y profesionales y otras páginas web de contenido orientador.

-**CIFE** Fuenlabrada (Centro de Iniciativas para la Formación y el Empleo).

- **SEPE** (Instituto Nacional de empleo)

-**SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO** (Comunidad de Madrid, Consejería de Empleo y Mujer). (C/ Vía Lusitana,21)

- **CENTROS DE FORMACIÓN OCUPACIONAL** de la Comunidad de Madrid:

-Centro de Formación en Tecnologías de la Información y la Comunicación (Getafe).

-**ENTIDADES COLABORADORAS:** Ayuntamientos, Academias....

-DIRECCIONES ÚTILES DE INTERNET:

-www.madrid.org/servicio_regional_empleo

-www.madrid.org (Consejería de Educación y Consejería de Empleo y Mujer)

-www.inem.es

-www.ayto-fuenlabrada.es (CIFE)

-orienta.mecd.es/orienta

-www.empleo.com

-www.empleofacil.com

-www.trabajos.com

5.4 ESCUELA DE FAMILIAS

Además de las actuaciones con familias desarrolladas en otros ámbitos de actuación (PAT. POAP y Apoyo al Proceso de Enseñanza Aprendizaje) otros años se han realizado actuaciones concretas como charlas o escuela de familias, pero este curso por la situación sanitaria, no será posible.

6. ACTIVIDADES DE COORDINACION EXTERNA

En función de las diferentes actividades programadas, es necesario prever la coordinación del Departamento de Orientación con otras instituciones educativas, sociales y sanitarias (públicas y

privadas) con el fin de optimizar recursos, intercambiar experiencias e información, solicitar apoyo técnico y asesoramiento, etc. Esta coordinación este año será fundamentalmente por mail, teléfono o videollamadas. Sólo cuando sea posible, se hará presencialmente. Por lo tanto, dicha coordinación se llevará a cabo con:

- La .U.P.E. del Área Territorial Madrid-Sur.
- El S.I.T.E. del Área Territorial Madrid-Sur.
- Los I.E.S. de la localidad.
- Los colegios de Educación Primaria de procedencia de los alumnos escolarizados en el IES
- El E.O.E.P de Fuenlabrada.
- El C.E.T.I.F. de Leganés
- Ayuntamiento de Fuenlabrada (Concejalía de Educación, Servicios Sociales...).
- Instituciones públicas o privadas sin ánimo de lucro con actuaciones educativas que se ajusten a las programaciones de tutoría.
- O.N.G.s
- Salud Mental

8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES.

El objetivo principal de la evaluación y del seguimiento no es otro que el de recoger información sobre la intervención orientadora para introducir las modificaciones y reajustes oportunos. Se concibe como un proceso **continuo, sistemático y flexible**.

Se realizará a través del intercambio de información significativa, tales como:

- Reuniones de coordinación interna entre los miembros del D.O.
- Reuniones de coordinación con los tutores de cada uno de los niveles
- Reuniones con el Equipo Directivo, principalmente con jefatura de Estudios.
- niveles.
- Reuniones de la C.C.P._
- Elaboración de instrumentos de evaluación de los diferentes ámbitos y programas